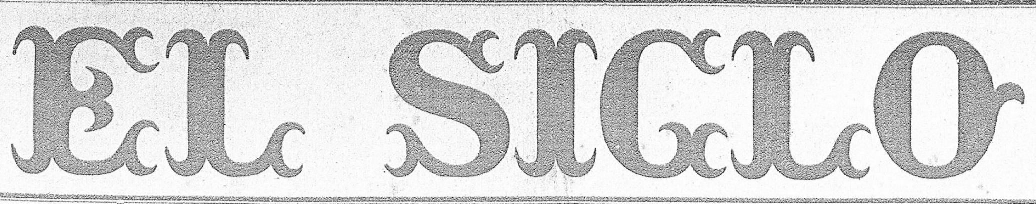
Mártes 9 de Setiembre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,848

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes.—San Doroteo.
252 dias transcurridos, faltando 113 para fin de año.
Luna llena, (4 º dia.)
Sale el sol á las 6 h. 14, y se pone á las 5 h. 46.

EL SIGLO

Mal principio

Apenas ha vuelto don Abdon Arozteguy á ponerse al frente de la propaganda para unificar blancos y nacionalistas formando con estos elementos heterogéneos una masa sólida y compacta, ha sobrevenido el aniversario del fallecimiento del general Aparicio, y el Director del *Diario* ha escrito con este motivo un artículo que nos parece que no ha de contribuir á la deseada unificacion.

Es cierto que, como dice *El Diario*, el señor don Agustin de Vedia, opositor encarnizado de la política del General Aparicio, se asoció á los honores tributados á su memoria: pero no creemos como el colega que ese acto significase que el señor Vedia reconociese que habia errado y juzgado ligeramente los actos públicos del finado. No creemos que el señor Vedia y sus amigos se arrepintiesen de su actitud. Y en verdad que la justificacion que *El Diario* intenta hacer de los procederes de Aparicio no son como para que el señor Vedia y sus amigos cambien de opinion.

No se confundan por Dios las simpatías ó antipatías personales con la aprobacion ó desaprobacion de los actos públicos de un hombre. Pueden perdonarse á un individuo los errores y aun las culpas que haya cometido; pero no es lícito, por respeto á su memoria, ensalzar lo que merece censura y condenacion.—Nos referimos á los hechos del General Aparicio cuando ocurrió el derrocamiento del Gobierno Constitucional del Dr. Ellauri.

¿Cuál era entonces el deber de un General de la República?—Sostener el Gobierno legal: no el Gobierno blanco ó colorado, sino el Gobierno legal.—Cualquiera diria, al leer el artículo de *El Diario*, que desde el pacto de Abril de 1872, habia en la República dos Gobiernos, y que Aparicio era el Jefe de uno de ellos.—No, en la República no habia mas que un solo Gobierno: el de Don Lorenzo Batlle, al que sucedió primero el de D. Tomás Gomensoro, y despues el de don José Ellauri. A este Gobierno debia obediencia y acatamiento Aparicio, como todos los militares.—Como jefe del partido blanco, podia dirigir su campaña política. Como General de la República, no podia hacer depender su obediencia al Gobierno de pactos ulteriores.—Ni aun estaba en el caso de esperar las órdenes del Presidente para obrar contra los amotinados de Enero de 1875. Su deber era combatirlos.—Así lo hizo, segun dice *El Diario*, pronunciándose en la Florida contra el Gobierno provisorio nombrado en los cuarteles.—Pero pronto cambió de actitud y entró en tratos con el Gobierno de Varela.

«Hay quien cree, dice *El Diario*, que el General Aparicio hubiera procedido mejor pronunciándose por su propia cuenta contra el Gobierno del señor Varela; pero hay quien juzga lo contrario.»

Somos de los primeros, y creemos que piensan como nosotros D. Agustin de Vedia y sus amigos.—No se trataba de examinar dónde estaba la conveniencia de una fraccion ó de un partido: se trataba de optar entre el Gobierno legal y la insurreccion militar. — Y si sacando las cosas de quicio se olvidaban los intereses permanentes del país, identificados necesariamente con la lealtad militar, para fijarse en el color de la divisa, todavía bajo este aspecto seria injustificable que el General Aparicio hubiese prestado el apoyo de la fuerza al Gobierno de Varela, puesto que este ostentaba la divisa colorada.

«¿Qué le quedaba que hacer al General Aparicio en esta emergencia, dice *El Diario*, entre un Gobierno que habia desconocido y otro *que lo desconocia?*—Pactó, como habia pactado en 1872 con el Gobierno de D. Tomás Gomensoro, pues para nuestro partido *en las mismas ó análogas condiciones se hallaba un Gobierno que el otro.*»

¡Qué extravío y qué ofuscacion! Pactar con los derrocadores del Gobierno legal, porque este *desconocia* á Aparicio! ¿En qué concepto ó en qué carácter?

¡Considerar iguales el Gobierno legal de don Tomás Gomensoro y el Gobierno Revolucionario de D. Pedro Varela!

¡Y quieren los hombres de *El Diario* aunarse con los que salian, desterrados por el Gobierno con quien pactaba Aparicio, para ser juguete de las olas del Océano, en una barca vieja, hacinados en la inmunda bodega de la misma!

¡Oh! Toda la elocuencia de D. Abdon Arozteguy, toda la sanidad de sus propósitos, se estrellarán siempre en esa reciente historia. Porque los extravíos, los errores y los agravios pueden perdonarse. Lo que no es posible es que hombres que han sido víctimas de su recto proceder, reconozcan y declaren que sus perseguidores tuvieron razon cuando les persiguieron, y que los que se decian sus correligionarios hicieron bien al sostenerlos, celebrando un pacto.

El Diario, ansioso de justificar el proceder de su ídolo, supone que la conducta del General Aparicio evitó la guerra civil.—No es cierto. La guerra civil se produjo. ¿Tan pronto se ha olvidado *El Diario* de aquella campaña tricolor, verdadero bautismo de fuego de la idea constitucional, en que hombres como Muniz pelearon al lado de antiguos Jefes colorados?—Enfrente de ellos estaban los blancos de Aparicio y los colorados de Latorre, dando así testimonio con aquel hecho, nuevo en la historia de la República, de que estaba para siempre cerrada la era de la guerra entre blancos y colorados.

Reconoce y confiesa *El Diario*—¿y como no habria de reconocerlo y confesarlo?—que «se produjo la disencion del partido, dividiéndose en dos fracciones: blancos y nacionalistas»—Y á renglon seguido, olvidando que la bandera que hoy levanta es de union entre esas dos fracciones, procede como procederia si tuviera el propósito de ahondar el abismo que las separa.—«¿Pero quiénes, pregunta, fueron los que provocaron esa desunion? quiénes? Esto es lo que hay que averiguar.»

¿Con que *eso es lo que hay que averiguar*, colega? ¿Y cree Vd. que esa averiguacion es el medio mas conducente para recomponer el roto partido blanco?

¡Quiénes tuvieron la culpa! Vds., dirán los nacionalistas con Vedia, dirigiéndose á los blancos.—No, sino Vds., les replicarán los blancos con Arozteguy y Silva Arévalo.

¿Y creerá *El Diario* que eso se compone con llamar al partido *blanco-nacionalista?*—¿Comprende ya el Sr. Arozteguy porqué le deciamos el otro dia que no podiamos tomar en sério su empresa reconstructora? ¿Comprende porqué se retraen de ella sus correligionarios de mas buen sentido? ¿Comprende el *fiasco* del 6 de Julio? ¿Comprende porqué nada adelantarán con ir aplazando la reunion anunciada?

Concluyamos. El Director del *Diario*, lleno siempre de sanos y rectos propósitos, no se propuso seguramente otra cosa al escribir su artículo que enaltecer los méritos y las virtudes de su querido General Aparicio: pero se le fué la pluma, y en vez de servirse de ella para aunar voluntades, ha puesto á la vista el cuadro de las divergencias entre blancos y nacionalistas; divergencias fundamentales, porque nacen de diversidad de ideas y de principios, que es imposible conciliar evocando la memoria de los hechos y los procederes del último caudillo blanco.

Revista de los diarios de anoche

La España

Como vuelve á tratarse de la próxima creacion de las tantas veces anunciadas colonias oficiales, colonias cuya necesidad ha reconocido siempre el colega, convencido de que la caridad debe empezar por casa, espera ver si ahora la cosa irá de veras, y si en medio de tanta bambolla se hará algo útil, y se gastará alguna cantidad en bien del pobre pueblo de campaña y en beneficio del adelanto del país, ya que tanto se gasta y se derrocha en tonterías y vanidades y ostentaciones ridículas.

El cuento de nunca acabar debia calificarse, segun el colega, la cuestion del futuro puerto de Montevideo, por las interminables peripecias, y cambios y modificaciones, porque ha pasado ya y parece destinada á pasar todavía, antes de que veamos empezar las obras del puerto.

«Solo en una cosa parece que están acordes todos los pareceres (añade al terminar), y tienen un mismo rasgo de familia todos los proyectos que van saliendo á luz.

«Todos los proyectados puertos, sean al Norte, ó sean al Sud, sean grandes ó chicos, aumenten ó disminuyan las ramplas y terraplenes, sean mas ó menos los privilegios concedidos á la empresa constructora, esta no puede ser otra mas que la casa Cutbill, y el precio de las obras no puede ser menos de tres millones de libras esterlinas.

«Como se ve no todo son vacilaciones y enmiendas y cambios y tejer y destejer la madeja: pues algo hay de sério, y de formalmente resuelto y de carácter inmutable.

«Poco le importa á la casa Cutbill y C.ª el modo y forma cómo se haga el puerto de Montevideo, con tal que sea ella la constructora: poco le importa que el porvenir de ese puerto se juegue á *cara ó cruz* y que la moneda caiga del uno ó del otro lado, con tal de que la moneda sea suya.»

La Tribuna Popular

Se muestra de acuerdo con el artículo de nuestro redactor respecto al duelo, combatiendo las ideas manifestadas por *L'Indipendente*.

Cumple con el deber de saludar el aniversario de la independencia del Brasil, cosa que no pudo hacer el dia antes por no aparecer su diario.

El Partido Colorado

Juzga que el juicio que *La Colonia Española* ha hecho de la situacion actual del país es tan abundante en mala voluntad y en afirmaciones incoherentes y falsas, como escaso en pruebas y en meditacion.

«Ahora (agrega) en cuanto á que el Gobierno negocie contratos, realice obras por *su cuenta* (dice *La Colonia Española*, aunque no sabemos con que sentido), compre edificios públicos y *ceda*, agrega en tésis general, (cuando solo podria citarse la cesion de un terreno en Pando sin carácter definitivo), establezca bancos privilegiados etc; en cuanto á eso, repetimos, puede ser un bien ó un mal, segun como se haga. Si *La Colonia* cree que es un mal, demuéstrelo. Lo que no podrá negar es que todos los Gobiernos lo hacen; que es ese el actual órden social en el mundo, y que no puede hacerse una excepcional ni inculpacion ni á nuestro país ni á nuestro Gobierno, apoyándose en conclusiones mas ó menos fundadas de una escuela.»

Apoya decididamente la iniciativa manifestada por *El Ferrocarril*,—que la atribuye á D. Isidoro De-María,—de honrar la memoria de Artigas declarando dia de duelo nacional el aniversario de su fallecimiento.

Confia en el general Santos, recordando que él, el 25 de Agosto de 1881, reparó patrióticamente como Ministro de la Guerra el olvido en que se habia incurrido respecto á Artigas, en ocasion de las ceremonias referentes al centenario de D. Joaquin Suarez.

El Ferro-carril

Procura conjurar la crísis de los Asilos Maternales, inclinándose á que tengan una asignacion mensual por parte del Estado y aumenten sus recursos con una pequeña cuota de los asilados.

CORRESPONDENCIAS

DE ALEMANIA

Berlin, 28 de Julio de 1884.

En estos últimos dias se ha formado el plan de establecer Berlin una exposicion permamenote de productos españoles, y ese proyecto, ideado por M. Pablo Dames, representante de la seccion alemana en la Exposicion minera que tuvo lugar en Madrid el año pasado, camina á su realizacion.

Dícese que la idea ha encontrado favorable acogida y en todas las sociedades mercantiles é industriales. El representante del gobierno, la sociedad de Agricultores, la Económica, el Fomento de las Artes y la Sociedad de comerciantes, bajo la presidencia del marqués de Benalúa, se han constituido en Comité, en el cual han admitido á algunos grandes propietarios y fabricantes.

Las diferentes comisiones nombradas, atendiendo á que esa empresa es de importancia para las relaciones comerciales entre Alemania y España, han desplegado gran actividad, pues actualmente están ya hechos los reglamentos, y es de esperar que á últimos de otoño ó en invierno se abrirá la Exposicion, de la cual M. Pablo Dames será el director. Se ha formado en Berlin un Comité cuya presidencia correrá á cargo del enviado español, y la empresa toda se pondrá muy acertadamente bajo la proteccion de SS. AA. los príncipes imperiales.

Algo ha dado que hablar el haber abandonado momentáneamente su puesto otra vez el conde Herbert Bismarck, nuevo enviado del Imperio en La Haya, dirigiéndose á Varzin, residencia de verano del canciller del Imperio su padre, cuando precisamente van á tener lugar dentro de poco las importantes sesiones de los Estados generales para ocuparse de la regencia y de la sucesion al trono de Holanda. Créese en los círculos diplomáticos de aquí, que en atencion á dichas sesiones se indicó al nuevo representante del Imperio que dejara la Holanda para evitar que Alemania aparezca ejercer la influencia en esa importante cuestion. El conde Herbert Bismarck presentará sus credenciales al Rey de los Países Bajos á principios de Setiembre.

Antes de partir para Inglaterra el príncipe imperial, ha tratado con el mayor interés con el secretario de Estado conde Hartzfeld de lo que públicamente hay que hacer con respecto á las sesiones que está para celebrar el Consejo de Estado, del cual es presidente el susodicho príncipe. En la segunda semana de Octubre celebrará el Consejo de Estado su primera sesion, porque el príncipe imperial ha de emprender con su familia en otoño un viaje por Suiza que ha de durar mas de una semana. Las elecciones para el Reichstag tendrán lugar en la segunda quincena de octubre, y se reunirá luego de terminadas aquellas.

El Emperador se encuentra en Gastein desde el 15 de este mes. El huésped imperial ha tomado cincuenta y cuatro habitaciones para sí, para su séquito y para su servidumbre, de las cuales hay treinta y cuatro en el mismo establecimiento de baños y veinte en diferentes hoteles. Para estas cincuenta y cuatro habitaciones y por durante tres semanas paga la caja de la corte imperial la cantidad de cinco mil florines austriacos, ó sean cincuenta mil reales.

El Emperador, además del desayuno, come por lo regular solamente dos veces al dia. Almuerza con los mas íntimos, y á la comida, que tiene lugar entre cinco y seis, no asisten menos de diez ni mas de quince personas. Para el almuerzo se le sirven todos los dias cangrejos, que se los presentan partidos para evitarle molestias al comerlos. El *menu* diario de la comida consta de sopa, pescado, vaca, dos principios, asado, pastas, confituras y frutas. Está expresamente prevenido que la vaca sea muy tierna, y se la dan casi dividida, pues no puede comer carne dura á los 87 años, que es la edad del Emperador aleman, lo cual no es á la verdad muy agradable para los convidados que tienen buen estómago. Por cada cubierto sin vino se le dan al fondista doce florines, ó sean ciento veinte reales. El Emperador lleva consigo el vino para su uso particular.

Todo el mundo dice que el anciano monarca tiene semblante fresco, y que está en extremo contento del resultado de su curacion. El 24 de Agosto se verificará en Potsdam, cerca de Berlin, el bautismo del último biznieto de nuestro Emperador.

El miedo al cólera domina en Berlin cada vez mas, pues que el estado de esta ciudad es siempre peligroso en los meses calurosos de verano y se habla de que hay enfermedades infecciosas, especialmente viruelas y cólera. Sábese por conducto autorizado que en las últimas semanas han ocurrido algunos casos de cólera como ocurren todos los veranos, y son debidos á excesos y á la intemperancia, pero no son epidémicos ó contagiosos, sino meramente esporádicos.

Estos casos para estar intranquilo dan menos motivo que los catorce enfermos de viruelas que hubo en el mes de Junio como por vía de aviso. De estos enfermos hubo solo uno de gravedad. El tifus y la difteria son dos enfermedades que jamás han desaparecido completamente de la gran ciudad de Berlin, y en cada nueva estacion hacen nuevas víctimas, pero merced á las excelentes disposiciones sanitarias para el mantenimiento de la limpieza urbana ha descendido el tifus hasta tal grado que jamás se habia conseguido anteriormente. Los doce casos mortales del tifus ocurridos en el mes pasado entre sesenta atacados de la misma enfermedad han de considerarse como un resultado favorable debido á estos esfuerzos.

La difteria se presenta en nuestra ciudad algo mas grave que el tifus, aunque no es epidémica, habiendo producido en Junio 160 muertos entre 480 enfermos.

El estado sanitario de Berlin es actualmente satisfactorio y normal con relacion á las enfermedades contagiosas; pero en cambio lo es mucho menos atendidas las defunciones que desde la entrada de la estacion calurosa, causan en los niños las indigestiones, las diarreas, los catarros del estómago y de los intestinos. Desde el 1.º de Junio han muerto diariamente en Berlin por término medio segun la estadística oficial unos 20 niños por consecuencia de estas enfermedades.

El cólera ha de venir á Alemania en Noviembre en opinion del profesor Koch, pero es de esperar que este sabio se equivocará; de todos modos, en caso de que aparezca entre nosotros nos encontrará dispuestos á resistirle. Con respecto á los temores del cólera que en todas partes dominan, es de notar el hecho de que el gobierno portugués obliga á una cuarentena de cinco dias á todos los buques que van á Portugal procedentes de puertos alemanes, pero esta medida carece de objeto por estar absolutamente libres de enfermedades contagiosas todas las plazas marítimas de Alemania. Se ha ordenado inmediatamente al enviado aleman en Lisboa que haga formal protesta contra esta órden y se cree que el gobierno portugués dejará sin efecto esa superflua medida.—*S.*

LITERATURA

LOS PRIMEROS INGLESES
DE VALPARAISO
1817—1827

CONFERENCIA

PRONUNCIADA EN INGLÉS ANTE UNA NUMEROSA REUNION DE CHILENOS Y EXTRANJEROS PARA UNA OBRA FILANTRÓPICA DE VALPARAISO EL 20 DE MARZO DE 1884,

Por B. Vicuña Mackenna

(Traducida del inglés por la señora Carolina O. de G.)

(*Véase el número anterior*)

De esta manera Mr. Peter Adan, ó sea el Adan de los ingleses en Valparaiso, arrendó á don Vicente Castro tres ó cuatro piezas abandonadas en el lugar que hoy ocupa la casa de correos de esta ciudad por 300 pesos; al tiempo que la familia Iñiguez arrendaba su bodega de la quebrada del Almendro á don Andrés Blest por 1,500 pesos. Arrendóse así mismo la bodega de Manterola en la vecindad inmediata á Mr. Calhoun, contratista de la escuadra, por 1,450 pesos. Hasta las rocas de la famosa Cueva del Chibato fueron vendidas á Mr. A. Blest por los frailes de San Juan de Dios para establecer la primera cerveceria en Valparaiso, dando como una razon para el negocio «la furia de una mar embravecida.» El precio convenido fué de 400 pesos á un censo redimible de cuatro por ciento.

El Almendral, sujeto siempre á los temores de una salida de mar probable, era menos favorecido. Al menos nosotros sabemos de una estensa propiedad de doña Bárbara Astorga, en la que estaba incluso un huerto de 340 plantas de duraznos, 143 de viña, 30 perales, 8 naranjos y 342 olivos, que fué arrendada á Mr. Padwick por seis años en 500 pesos al año. Vale la pena tal vez hacer notar que los escribanos de aquellos tiempos maltrataban tanto los nombres ingleses que en vez de Padwick escribian *Pachica;* por Houston, *Hontaneda;* por Parry, *Perreas*, y per Bernard, *Bernales*, siguiendo las mismas reglas ortográficas que en los antiguos tiempos de la colonia habian cambiado un Evans irlandes en *Ibañez*, y en nuestros dias el caballero vasco Duosurrosa en «dulce de rosa...»

Junto con este adelanto local del puerto, la Planchada habia sido convertida en el lugar de moda para el comercio; y así las pobres tiendas de los Candamos, de los Hontaneda y otros comerciantes pequeños del país, que mas tarde se hicieron millonarios por medio de la usura, cedieron su lugar á los cómodos almacenes de Cea y Portales, Aycinena, Sanchez y otros chilenos emprendedores, quienes, á su turno, volviéronse pobres por medio del honor y la dignidad puestos á prueba en sus negocios.

Aun los solitarios cerros que rodeaban el Puerto principiaban á animarse con las elegantes casitas construidas en sus pendientes costados. Dos carpinteros ingleses fueron los promotores del pintoresco y salutífero plan de estender la baja y antigua ciudad del coloniaje hácia las colinas. Sus nombres eran Mr. William Bateman y Mr. John Martin, el último de los cuales solo murió hace poco dejando una gran fortuna á sus herederos.

Tal vez pudiera ser de algun interés comercial hacer notar aquí uno de los negocios mas provechosos de esos buenos tiempos antiguos era el de hacer cajones de madera para embarcar por miles, por cientos de miles y aún por millones, los pesos fuertes de Méjico y Potosí llevados por los ingleses como único medio de retorno en el naciente é inseguro comercio de estas partes del universo.

El sistema de letras de cambio hallábase tan lejos de practicarse que los buques de guerra ingleses, convertidos en una especie de bancos flotantes á lo largo de la costa, recibian en depósito y por un tiempo dado los cajones de plata, mediante la prima de uno y dos por ciento (segun los riesgos) que se le concedia al capitan por tan pesada responsabilidad. Con relacion á este punto no se ha olvidado todavía que en una ocasion un honorable jefe inglés, el capitan Mackenzie, del *Superb*, firmó por error una factura duplicada, y el Banco de Inglaterra le obligó á pagar 80,000 pesos de su propio peculio. Esta desgracia, agravada por una enfermedad, ocasionó la muerte del infortunado y demasiado confiado marino.

Consideramos tambien ésta una oportunidad apropiada para señalar el *curioso dato* de que durante los primeros veinte años de nuestra independencia los emprendedores americanos del norte, bajo el nombre de bostonenses, precedieron á los cautos ingleses en su tráfico y comercio, ganando una ventaja considerable sobre estos últimos, siendo representados sus respectivos balances, con relacion á nosotros, como sigue en 1832:

Naves inglesas,	111.....	20,155 toneladas
Id. americanas,	83.....	20,700 "

Diez años mas tarde la balanza del comercio se habia alterado de tal modo, que contra 79 buques ingleses con 23,695 toneladas, los americanos del norte tenian solamente 22 buques con 7,499 toneladas, cuyo desnivel y descenso nunca ha sido recuperado. El primer buque americano llegado á Valparaiso con cargamento traido directamente, fué el bergantin *Harriet*, su capitan Cullen, de Baltimore, en 103 dias, llegado el 12 de febrero de 1818.

Otra circunstancia curiosa, propia de la década relativa al comercio inglés que hemos tomado en consideracion, era que este tráfico no tenia lugar en Valparaiso precisamente sino en Santiago, donde se mantenia la aduana en perfecto estilo español, situada en la plazuela de la Compañía de Jesus, al frente del famoso y tres veces incendiado templo de ese nombre.

Debido á esta estravagante anomalía, Santiago era en ese tiempo una ciudad mas herética que su puerto de mar; pues daba lugar á que la presencia, riqueza é influencia de los hombres mas prominentes de la colonia inglesa se reconcentrasen en esa capital. Mr. Ingehan, el gran amigo de Portales y su desinteresado consejero en asuntos de finanzas; Mr. Begg, el rico pero desgraciado sucesor en las minas de Puno del infeliz Salcedo, mas desgraciado aun; *Patriot Barnard* y su cajero y cuñado Mr. Roberto Budge, quien hablase encontrado como guardia-marina en el bote que hacia la guardia al rededor del *Bellerophon* cuando Napoleon estuvo cautivo á su bordo; los dos hermanos Dreweckem, caballeros de gran distincion social; Mr. de Putron, Mr. Mc. Clure, Mr. Kirk, Mr. Newman, todos caballeros jóvenes y de esmerada educacion, que elijieron esposas chilenas; Mr. Nathaniel Cox, médico y bienhechor del pueblo; Mr. Apleby, que corrió en Chile la primera carrera inglesa; Mr. Kennedy, á quien el orgulloso ministro Portales dió el título de «Boca libre» por su amarga pero inofensiva crítica de su política, y cien caballeros mas que vivian en paz y trabajaban en las orillas del Mapocho, quienes desde un princio habian formado *National League and Commitee* (Liga y junta nacional) para representar y resguardar sus intereses conforme á su sábio instinto sajon.

Don Juan Diego Barnard, llamado por sus conciudadanos solo *Patriot Barnard*, fué nombrado presidente de la *Commitee* de Santiago, y á él, como representante de sus compatriotas ántes que el primer cónsul Mr. Nugent fuese nombrado en 1822, fueron dirijidas las notas oficiales siguientes, que vamos á leer como un ejemplo de la lealtad inglesa y de su prevision para protejer su riqueza comercial. El primero de estos documentos, no publicado ántes de ahora, es como sigue:

«A John Barnard, Esq.

Hyperion, Valparaiso, Marzo 10 de 1820.

Señor: Tengo que anunciar á usted, como presidente de la *Commitee of British Merchants*, residente en Santiago de Chile, la triste muerte de nuestro muy sentido soberano el rey Jorge III, y ascension al trono de Jorge IV, á cuya memoria espero que todo súbdito británico de esta parte del globo rendirá el debido y justo homenaje.

Tengo el honor de ser, señor, su mas obediente y humilde servidor.—T. SEARLE, Capitain and Senior Officer en el Pacífico.»

La otra nota aludida dice:

«A John Barnard, Esq:

Nosotros, los abajo firmados, comerciantes británicos, nos permitimos suplicar á usted tenga á bien convocar á una junta general de los comerciantes británicos residentes aquí, con el fin de discutir sobre el nuevo reglamento de confiscaciones y sobre todo otro asunto que se relacione con sus intereses comerciales, como tambien para determinar la manera adecuada de dirijirse al oficial superior de Su Majestad Británica en este apostadero, sobre la materia.

Somos etc.—Santiago de Chile, setiembre 5 de 1820. —JOSHUA WADDINGTON. — WILLIAM ORR.—JOHN BEGG Y CO.—JAMES ASHESOFT Y CO. —LAWSON, MACNAB Y CO. — MC NEILL, PRICE Y CO.

Santiago de Chile, Setiembre 6 de 1820.

En consecuencia de la anterior solicitud, suplico á los comerciantes ingleses se reunan mañana á las doce en punto, para los fines indicados, en la casa de su obediente y humilde servidor.—JOHN JAMES BARNARD.—A los comerciantes británicos, etc.»

Como los ingleses residentes en Santiago cultivaban relaciones elevadas y respetables en el seno de nuestra sociedad, habian formado tambien un círculo de honesto placer con el título de «Gentlemen Buffers», y solian ofrecer agradables reuniones casi todas las semanas á la sociedad chilena y de cuando en cuando un suntuoso baile, como el dado en casa de Barnard, esquina de la calle de la Compañía y de la calle de Morandé, en la noche del 17 de Julio de 1821, en cuya ocasion, no habiendo en Santiago alfombrado bastante para cubrir por completo el salon de baile, el director de la fiesta se vió obligado á clavar en el suelo un fardo de bayeta rosada.

Y aconteció que con la velocidad centrífuga del walse, la fina lana del piso se alzaba en torno al vestido formando un ligero tejido que se depositaba en las ligas de las hermosas danzantes... y daba ocasion á sus compatriotas de decir con su antiguo rey Eduardo: *Honi soit qui mal y pense...* (Risas.)

La comunidad inglesa no olvidaba, sin embargo, en medio de sus placeres, deberes mas sérios, y despues que el baile se hubo terminado, pensaron debidamente en los muertos.

El gran baile de Santiago de 1821 costó á los ingleses 1,200 pesos (una fortuna en esos dias), y dos años despues fundaron con el costo de 1,136 pesos 15 centavos el cementerio protestante de Valparaiso, en cuyo recinto muchos de sus fundadores duermen hoy en paz. Los honorables suscritores de esta *obra benéfica* fueron: Mr. Waddington, Mr. Bunster, Mr. Patrickson, Mr. Miller y Mr. Blest, todos ciudadanos muy conocidos y el tercer cónsul americano, despues de Poinsett y del juez Prevost, el honorable Mr. Hogan.

Y, triste es decirlo, el primer hombre enterrado allí fué un prendero escocés, Mr. James Stewart, que vino de Calcuta á este país, y era conocido solo por el nombre de «calcuteño». Este desdichado, primer habitante del solitario Cerro Alegre, fué asesinado por su sirviente á causa de suponerlo por su oficio, inmensamente rico.

El gobierno chileno, por respeto á la colonia extranjera, hizo juzgar sumariamente al criminal, y habiendo sido condenado, lo hizo fusilar á la puerta de la casa de la víctima en el Cerro Alegre, honrando así la ley nacional con un acto de justicia nacional.

Pero la ley de Inglaterra estaba tambien destinada á ser pronto puesta á prueba en un caso sangriento y penoso, cuya tragedia tuvo lugar en el sitio mas central de la ciudad, y confirmó por sus resultados como por un sello de honor y de equidad, la alianza de los dos países. Su fiel y breve relacion será por consiguiente la escena final de esta revista del pasado, demasiado larga talvez.

Era la noche del 9 de Setiembre de 1827, mes de orgullo y regocijo para Chile independiente. El teatro de Valparaiso, construido dentro de las murallas del antiguo templo de San Agustin, hoy recinto de juzgados y escribanías, hallábase atestado de jóvenes entusiastas extranjeros y chilenos, prevaleciendo los ingleses, principalmente oficiales pertenecientes á tres buques de guerra que á la sazon encontrábanse en el puerto, bajo el mando del valeroso é inteligente almirante Sir John Gordon Sinclair. Las naves eran la fragata *Doris*, de 40 cañones, y las corbetas *Ranger* y *Jassieur*.

De repente, en medio de una tranquila representacion patriótica dejóse oir un tiro de pistola en la platea, y el sargento José María Muñoz cae muerto á los piés del teniente Fullerton de la *Doris*.

¿Qué habia sucedido?

Fullerton, despues de una comida en el Almendral, probablemente de mas alegría que sobriedad, habia armado querella con su vecino; la guardia intervino, y el sargento Muñoz habia amenazado prender al orgulloso y violento oficial. En tal situacion, sacando una pistola, disparó el último una bala á traves del fiel corazon de un guardian chileno, é incontinentemente lo mató.

Los compatriotas de la víctima se levantaron como un solo hombre, y gritando ¡venganza! corrieron á los cuarteles, treparon el cerro del castillo que estaba á la mano y trajeron cuatro ó cinco piezas de artillería.

Al mismo tiempo los oficiales que estaban de guardia á bordo de las naves inglesas, oyendo el estrepitoso alboroto de la ciudad y recibiendo noticias exajeradas del peligro, desembarcaron sus marinos en número de doscientos ó trescientos, con dos cañones; y cuando por el sentimiento de cólera que reinaba, se creia inevitable un sangriento combate en las sombras de la noche, restablecióse la paz por la simple mediacion del almirante Sinclair y del gobernador Lastra, el primero de los cuales estaba de visita en casa del segundo cuando sobrevino el conflicto.

Al dia siguiente el reo inglés fué puesto á la disposicion de las autoridades chilenas, y el teniente Furtonlle, juzgado por una corte marcial de oficiales generales chilenos, fué poco despues expulsado del servicio de Su Magestad Británica.

Tales eran ya los firmes lazos de la amistad chilena é inglesa, consolidados en el corto periodo de diez años por un modo de ser recíproco y honorable en comercio, en sociedad y en guerra.

Felizmente esta correspondencia estaba ya tan avanzada el dia de la tragedia de Setiembre de 1827, que una semana despues se anunció oficialmente el reconocimiento de la independencia de Chile por el cónsul Nugent, como un último acto de la política sabia y elevada del ilustre George Canning para con las repúblicas de Sud-América.

A esa hora memorable, octubre 10 de 1827, ese hombre verdaderamente grande ya habia muerto, pero antes de poner fin á su noble carrera de estadista habia dicho estas palabras á las naciones europeas, que ni el poderoso imperio de la Vieja Albion, ni sus excelentes súbditos en Chile olvidarán jamás: «He llamado al Nuevo Mundo á la existencia para restablecer la balanza del Antiguo».

Palabras de sublime profecía que serán una realidad tan imperedera como las actuales márgenes chilenas del Pacífico, mientras siga existiendo sobre la faz de ambas naciones estas dos inmortales virtudes: «Lealtad británica y heroismo chileno.»

SECCION CIENTIFICA

El asiento de la vida y los decapitados

DE C. FLAMMARION

París, Julio 13.

Ultimamente me ocupé en las columnas de este mismo diario de ciertos experimentos que en Marzo de este año fueron llevados á cabo en Niza con cigarras, experimentos de que resulta que estos animalitos decapitados, vaciados, embalsamados, siguen viviendo durante horas, dias y hasta semanas enteras, en medio de las condiciones mas singulares de la existencia. Añadia yo que dada la diferencia fisiológica que existe entre los vertebrados y los invertebrados, los mamíferos y los insectos, no habia indudablemente, ninguna aplicacion que hacer de estos experimentos á los decapitados humanos, sobre los cuales se han ideado tantos cuentos contradictorios.

Pero un sábio fisiólogo, el Dr. Petitgaud, de Gray, se ha encontrado en circunstancias especialísimas, para el exámen inmediato de la cabeza de un decapitado, y acaba de publicar en la *Revue Scientifique* el relato de una observacion de que resulta que la cabeza de un hombre puede todavía vivir y *pensar* algunos segundos (algunas eternidades en semejante situacion), durante quince ó veinte segundos, despues de haber sido separada del cuerpo.

Se trataba aquí de una ejecucion hecha en Saigon en 1875, en presencia del observador.

El lugar de la ejecucion era la llanura de las tumbas, vasto tereno arenoso que sirve de cementerio á los annamitas y los chinos. Cuatro piratas annamitas, sorprendidos con las armas en la mano, iban á ser descapitados al mismo tiempo. El jefe de la partida, hombre en la fuerza de la edad, vivo, nervioso, de desorrollada musculatura, valiente sin hacer alarde su valor y firme hasta el último momento, habia atraido la atencion del doctor, que resolvió no observar mas que á él.

Sabido es de todos cómo se llevan á efecto las ejecuciones en el extenso Oriente.

El paciente, con las manos atadas detrás, se arrodilla delante de una estaca sólidamente clavada en la tierra, á cuya parte superior se aseguran en seguida sus ligaduras; dobla cuanto puede la cabeza y el tronco para exagerar la separacion de los espacios intervertebrales, y si es necesario, lo que es indispensable para los individuos pusilánimes, pero que no sucedió en el caso que nos ocupa, un auxiliar toma al condenado por los cabellos: de este modo exagera y mantiene la flexion de la columna vertebral. El verdugo marca entonces en el cuello con jugo de botel la línea que elije para la operacion, toma con ambas manos el sable, de ancha hoja, larga y delgada y á treinta centímetros, á lo sumo, sobre el cuello de la víctima, á una señal dada, pega rápidamente, acercando el arma hácia sí, como quien asierra, y de un solo golpe por lo general, separa la cabeza del tronco.

Esta manera de decapitar no deja de tener sus inconvenientes. Inútil, es decir, cuán grande ha de ser la destreza del ejecutor y la sangre fria del condenado. Fácil es figurarse las deplorables escenas que pueden producirse, cuando falta una de dichas condiciones, y sobre todo cuando se sabe que el arma empleada puede muy bien, es verdad, atravesar las partes blandas, pero no dividir los huesos.

Se reconocerá, en cambio, que la manera de decapitar de los annamitas, es la única que permite evitar seguramente la contusion y la conmocion de la médula espinal, mientras que la cuchilla de la guillotina no puede dejar de causar estos accidentes, siempre que no atraviese sin obstáculo un disco intervertebral. Se concibe que semejante conmocion pueda ocasionar en los centros nerviosos un estado de estupor que haga imposible toda manifestacion ulterior de las funciones del encéfalo, y no habrá que estrañarse de que no se presente traza alguna de ellas siempre que el cuerpo de las vértebras haya sido brutalmente seccionado por la guillotina. El choque que resulta del encuentro de la cuchilla con la columna vertebral ha debido suspender en este caso la funcion nerviosa, como aconteçe con los bueyes muertos con maza, ó con los conejos que reciben un golpe detrás de las orejas, y aunque se hayan tomado todas las precauciones para evitar la hemorragia, no podria asegurarse que los movimientos observados en el rostro puedan ser resultado de contracciones voluntarias causadas por sensaciones concientes.

Veamos ahora las observaciones hechas por M. Petitgaud en las condiciones excepcionalmente favorables que le habia ofrecido el azar:

«Sin perder de vista un solo instante al condenado que yo me habia propuesto observar, dice, y aun prescindiendo de sus compañeros, cambié acerca de este hombre algunas palabras en alta voz con el oficial encargado de ejecutarle; y observé que por su parte el paciente me examinaba con vivísima atencion. Terminados los preparativos, me instalé á dos metros de distancia de él; se habia arrodillado, y ántes de agachar la cabeza, volvió á echarme una rápida mirada.

«La cabeza cayó á un metro y veinte centímetros de mí, sin rodar como generalmente sucede; pero aplicándose en seguida la superficie de la seccion á la tierra, la hemorragia se encontró así reducida accidentalmente al minimun.

«En ese instante me espantó el ver los ojos del ajusticiado *francamente fijados en los mios.* No atreviéndome á creer en una manifestacion conciente, describí con rapidez un cuarto de círculo al rededor de la cabeza que yacia á mis piés, y pude cerciorarme de que *los ojos me seguian* durante este movimiento. Volví entonces á mi posicion primera, pero esta vez con mas lentitud: los ojos me siguieron tambien un instante brevísimo, pero mas lentamente; luego me abandonaron con viveza. El rostro expresaba en aquel momento una angustia manifiesta, la angustia espantosa de una persona en estado de asfixia aguda. Abrióse violentamente la boca, como para respirar, y la cabeza, perdiendo así su posicion de equilibrio, rodó de lado.

Esta contraccion de los músculos maxilares fué la manifestacion postrera de la vida. Desde el momento del degüello, habian trascurrido de 15 á 20 segundos.

De estos hechos creo que se puede deducir:

«1º. Que la cabeza separada del cuerpo está en posesion de todas sus facultades, en tanto que la hemorragia no pase de ciertos límites y que la proporcion de oxígeno disuelta en la sangre es suficiente para mantener la funcion nerviosa, es decir, durante algunos instantes cortísimos, que no pueden exceder medio minuto. Es el tiempo durante el cual el ajusticiado ha podido alzar los ojos hácia mí, seguir mis movimientos al rededor de su cabeza, y, si se quiere admitir que yo no he sido juguete de mi imaginacion, reconocer á la persona que habia atraido su atencion momentos antes del degüello.

2.º Que los movimientos repetidos, convulsivos, de la maxilaria inferior, cuando se ha separado la cabeza, movimientos que han dado orígen, sin duda, á la conocida expresion, «morder la tierra,» no son otra cosa que los reflejos generales del rostro en caso de asfixia aguda. Estos reflejos no pueden faltar: cuando la poca sangre todavía contenida en la cabeza del ajusticiado llega á derramarse ó á desoxigenarse, cáusales la sensacion probablemente conciente del oxígeno necesario en la sangre que queda en el encéfalo.»

Si se aceptasen estas conclusiones, habria que reconocer que la decapitacion puede llegar á ser en ciertos casos un suplicio absolutamente bárbaro, pudiendo la conciencia del ajusticiado subsistir cierto espacio de tiempo despues de la ejecucion. Pero, en la gran mayoría de los casos, estos temores son quiméricos. Es en efecto casi imposible que la columna vertebral, herida oblicuamente por la cuchilla de la guillotina, reciba un choque suficiente para terminar de pronto las funciones cerebrales. Se necesitaria para que estos temores fueran fundados, el concurso de dos circunstancias excepcionales: en primer lugar: el paso de la cuchilla por un espacio intervertebral, sin que la sustancia huesosa pudiera ser ofendida; y en fin, la caida de la cabeza en posicion tal que la superficie de la seccion fuera á dar por completo en una capa de afrecho ó aserrín de madera que debe recibir los restos del ajusticiado.

El afrecho ó el aserrín, haciendo hasta cierto punto de sustancia absorbente, retardaria por unos instantes la hemorragia, y por consiguiente, la pérdida de la conciencia.

El amor á nuestros semejantes nos aconseja que renunciemos al empleo de estas sustancias.

En cuanto al cuerpo del ajusticiado, no bien ha sido separada la cabeza (téngase presente que el cuerpo no puede caer, por estar sujeto á una estaca fijada detrás), este cuerpo sin cabeza se levanta bruscamente para tomar la posicion vertical; y al mismo tiempo, salen las columnas mas altas de sangre arterial, que á veces alcanzan un metro y mas tambien. Como son simultáneos el enderezamiento del cuerpo y los chorros de sangre, puede admitirse una relacion de causa á efecto entre ambos fenómenos, y de hecho á cada nuevo sístole manifestado por la proyeccion de una columna sanguínea, el tronco se levanta para volver á caer inmediatamente. Pronto no se elevan los chorros de sangre sinó á unos cuantos centímetros, y los movimientos del tronco se reducen á simples oscilaciones. Despues de doce ó quince sístoles, se ha evacuado toda la sangre y el tronco permanece inmóvil y como suspendido de la estaca que le impide tenderse en el suelo.

Solo el corazon parece que sigue viviendo su vida propia, como lo atestiguan sus violentos sístoles, capaces de operar el enderezamiento del cuerpo.

Hé aquí seguramente una operacion de la mayor trascendencia; constituye, sin duda, uno de los documentos mas precisos que hasta hoy haya obtenido la ciencia sobre los fenómenos de conciencia despues de la decapitacion.

Pocas semanas há, M. Laborde hizo en París con la cabeza del asesino Campi experimentos muy diferentes de la observacion que precede, pero que hubieran conducido quizás á conclusiones análogas si hubiesen tenido lugar inmediatamente despues de la ejecucion.

La formalidad que consiste en llevar el cuerpo del ajusticiado á la puerta del cementerio antes de entregarlo al experimentador, habia retardado el exámen una hora y veinte minutos. No obstante, es la primera vez que han podido hacerse experimentos tan poco tiempo despues despues de la ejecucion.

El cuerpo todavía caliente, dentro del ataud, fué puesto en la sala de trabajo, que de antemano habian calentado, y cubierto para conservar todavía mejor su temperatura con una frazada de lana. La cabeza, mas fria, como siempre (por no estar protegida por los vestidos, ni por una capa tan espesa de tejido adiposo) fué colocada muy cerca del calorífero.

Luego, inmediatamente y con toda prisa, los señores Laborde y Gley se entregaron á sus investigaciones.

Sabiendo en efecto, por experiencia, cuánto importa, en caso semejante, para evitar toda pérdida de un tiempo precioso, tener un programa trazado con anticipacion y sujetarse á él extrictamente, sin dejarse llevar de las solicitaciones llenas de tentacion por el gran número de asuntos de estudio que se presenta, M. Laborde habia preparado y fijado minuciosamente el programa que sigue:

1.º Ensayo de transfusion de la cabeza por comunicacion arterial entre la arteria carótida de un perro vigoroso y una de las carótidas de dicha cabeza, con el fin de restituir los movimientos espontáneos ó reflejos de la cara.

2.º Investigacion del estado de excitabilidad del sistema nervioso central y periférico.

3.º Investigacion de la contractilidad de las paredes de los canales biliares.

4.º Estudio de los efectos de la contraccion de los músculos intercostales internos y externos sobre los movimientos de los costados, en vista de los actos funcionales de la inspiracion y la expiracion.

5.º Investigaciones relacionadas con el exámen directo de la mayor parte de los órganos viscerales, principalmente del corazon y los pulmones, bajo el punto de vista del estado de sus propiedades de tejido (propiedad de *contractilidad* para el corazon; de *elasticidad* para el pulmon).

6.º Repeticion sobre la cabeza de un experimento referente á una cuestion que no ha mucho ha presentado el Dr. Luys, relativa á los movimientos de la masa encefálica en las diversas actitudes de la cabeza.

7.º Y por último, cierto número de puntos accesorios que incidentalmente se desprenden de las investigaciones principales y que en nuestro relato irán en su lugar.

Tal era el programa; hé aquí ahora la ejecucion que, siempre que ha sido posible, casi es inútil decirlo, se ha realizado simultáneamente por varias de sus partes á la vez.

En el extremo cardiaco de la arteria carótida de un vigoroso perro (pesaba 22 kilógramos) se habia introducido de antemano una cánula de encaje recíproco, que permite asegurarse, en cualquier momento, de que fluye perfectamente la sangre. Se introdujo igualmente otra cánula semejante en el extremo cefálico de la carótida derecha del ajusticiado, lo que puede hacerse sin dificultad, pues el extremo de la arteria se ofrecia abierto, sin retraccion, en la ancha herida del cuello. Esta herida, sea dicho de paso, cuya superficie de seccion muy regular era, como de costumbre, sensiblemente oblicua de atrás á delante, es decir, de la columna vertebral hácia la barba, pasaba casi por medio del cuerpo de la tercera vertebral cervical, separando en dos la laringe inmediatamente debajo de las cuerdas vocales inferiores. Con este fin fué colocada la cánula, la cual estaba unida á la del perro por un tubo de cautchuc de poca longitud, para reducir lo más posible el trayecto de la sangre, y de un diámetro casi igual al de una arteria carótida de mediano calibre.

Añadiremos, en fin, que dos fuertes ligaduras en masa habian sido puestas sobre los tejidos de la herida del cuello, y que sobre toda la superficie de esta misma herida se habia extendido y aplicado fuertemente una espesa capa de sebo; todo esto con el fin de impedir que saliera la sangre por los vasos seccionados.

Una vez dispuesto todo, y colocada derecha la cabeza sobre una mesa, con una ligera inclinacion de derecha á izquierda en razon de la comunicacion establecida con el animal que iba á suministrar su sangre, las pinzas que sujetaban la arteria del perro fueron retiradas, y la sangre corrió libremente en el tubo intermedario, cuyas pulsaciones isócronas se distinguen y pueden palparse fácilmente y sentirse con las pulsaciones arteriales y cardiacas del animal.

Al cabo de un minuto apenas, se vé el cutis de la cara, que antes tenia el aspecto y lívido color de la cadaverizacion, colorearse poco á poco, y con intensidad creciente. Se sonrosan las megillas y la frente, y con acentuado predominio el lado derecho (por donde llega la sangre); los labios se enrojecen, se hinchan y se cierran; las aberturas pupilares que estaban en media dilatacion se contraen manifiestamente, y los párpados superiores, que estaban medio abiertos, se cierran con un movimiento lento y progresivo, que parece ser el resultado de una contraccion activa. Ligeras contracciones fibrilares, verdaderas contracciones idiopáticas bajo la influencia del contacto de la nueva sangre, se producen en diversas partes del rostro, particularmente al rededor y en los lados de la boca, dando lugar á ligeros extremecimientos de la piel.

La excitabilidad muscular al través de la piel habia aumentado considerablemente desde la transfusion sanguínea; pues con una corriente mínima, cuyos efectos hubieran sido casi imperceptibles antes del experimento, se obtenian entónces vivas contracciones en todas las regiones de la cara, sobre todo cerca de la boca.

Abriéndole la boca era fácil ver que la lengua, las encias y en general toda la mucosa bucal estaban perfectamente inyectadas.

El lado derecho de la cara, por el que llegaba la sangre, estaba evidentemente mas inyectado que el izquierdo; habia tomado la coloracion violácea que caracteriza los estados congestivos de la piel.

«Estando las cosas en este estado, escribe el experimentador, hemos procurado en vano obrar sobre los ojos para provocar el reflejo ocular por medio de la excitacion de la superficie córnea, ó de la superficie conjuntiva, en general.

«Bien que, despues de esta última tentativa y nuestros ensayos infructuosos desde el principio, respecto de la excitacion de la sustancia nerviosa central y periférica, fuera casi seguramente presumible que toda la excitabilidad de la sustancia cerebral se hubiese perdido irrevocablemente, y que habia trascurrido demasiado tiempo para que fuera posible volverla, ni aun por un medio de los mas eficaces; no obstante y para no exponernos al sentimiento de no haber hecho esta investigacion, dirigimos nuestras investigaciones directas sobre un punto de la superficie de las circunvoluciones cerebrales.»

Para esto los experimentadores hicieron un agujero en la frente, lo que fué no poco difícil, pues los huesos del cráneo tenian una dureza y un espesor excepcionales.

Los capilares mas finos del cerebro se presentaron bastante pronto inyectados de sangre.

Sin embargo, á pesar de este estado de restitucion sanguínea, en las condiciones absolutamente fisiológicas y normales de la circulacion, las excitaciones reiteradas de la sustancia nerviosa, tanto en la superficie, es decir, en el nivel superficial de la sustancia gris, como profundamente y debajo de esta superficie, quedaron sin ningun efecto, sin respuesta motriz, principalmente por el lado de los músculos auriculares. El oido quedó sordo.

«Este resultado, dice el Dr. Laborde, podia preverse y no sorprendernos, pero se añadia, en su significacion real, á todos los que nos habian demostrado hasta entonces que, únicamente el mucho tiempo que habia trascurrido desde el momento de la decapitacion era causa de los efectos negativos, á este respecto, de nuestra tentativa experimental.

«Colocada la cabeza verticalmente y descansando en la superficie de seccion cervical, veíamos distintamente entre la superficie de sustancia cerebral y la pared interna de la caja cránea un vacío, una distancia relativamente considerable de unos cinco milímetros. Cuando, tomando con ambas manos esta cabeza se la volvia lentamente en sentido contrario, es decir, de modo que la base cervical quedara arriba, y abajo la cima cránea, sin perder nunca de vista la ventanita, se veia manifiestamente acercarse y como caer poco á poco la superficie nerviosa hasta el contacto completo de la superficie huesosa, de manera que tapaba el plan interno de nuestra cisura. Bastaba empezar de nuevo la operacion de dar vuelta á la cabeza, para reproducir inmediatamente el vacío y el alejamiento en cuestion.

El experimento ha podido repetirse á discrecion, siempre con los resultados invariables observados por todos los que asistian y en particular por el profesor Béclard.

Luego se hicieron varios experimentos con diversas partes del cuerpo. Se reprodujeron los actos *mecánicos* alternativos de la respiracion. La contractilidad muscular estaba en un estado de conservacion y fuerza que se alejaba poco del estado normal.

Los pulmones estaban enfermos. No obstante, su elasticidad, su facultad de respirar, estaba perfectamente conservada. Poniéndolos en un aparato especial (el espiróforo) provisto de un fuelle y permitiendo una imitacion tan exacta como era posible de la respiracion, se ha averiguado que conservan su elasticidad, su propiedad de contraerse y de dilatarse durante ocho dias. El noveno, estaban enteramente inertes.

El corazon se habia contraido en el momento del suplicio, hasta el punto de no contener ni una gota de sangre.

Campi tenia 32 años, los cabellos empezaban á encanecerse ya, un cerebro normal en cuanto al peso (1357 gramos), pero estrecho en la region frontal, y ancho en las regiones temporales, tez mate, manos blancas y bien cuidadas.

El estudio fisiológico de las funciones del cerebro ha puesto en evidencia, en estos últimos tiempos, esta nocion de hecho que cualquiera que sea la interpretacion variable que comporte, no puede ponerse en duda: es que la excitacion eléctrica, practicada en la superficie de la corteza cerebral, determina en zonas perfectamente localizadas, efectos que dan lugar á movimientos exactamente correspondientes en diversas partes de la cara y del cuerpo; de tal suerte que la cuestion de la sobrevida ó de la persistencia de las funciones del cerebro se plantea hoy fuera y á parte de los fenómenos de percepcion y de conciencia, aunque haya solidaridad estrecha entre los dos órdenes de fenómenos: esta cuestion es, en una palabra, la de la excitabilidad directa de la sustancia cortical. Tal es el punto de vista que preocupaba á los observadores.

Si la contestacion no ha sido favorable, es, sin duda, por el largo intérvalo que medió entre la decapitacion y el experimento.

Todo depende, pues, de la rapidez de esta ejecucion, es decir, de la realizacion mas próxima del momento del suplicio, y el experimento muestra claramente, á este respecto, lo que es permitido esperar, si se llega á poderse poner en esta condicion de oportunidad de tiempo.

«Sucederá seguramente, concluye el autor, lo que el profesor Vulpian, comentando las indicaciones de Legollois, y los experimentos del profesor Brown-Sequard decia ya, en 1866 en sus bellas lecciones sobre el sistema nervioso.

«Tal vez se me tache de temerario por asegurar que este experimento podria dar buen resultado en el hombre. Si un fisiólogo hiciera este experimento con una cabeza de ajusticiado, *algunos instantes despues de la muerte*, asistiria quizás á un grande y terrible espectáculo.... Puede ser que pudiera devolver á esa cabeza las funciones cerebrales y despertar en los ojos y en los músculos faciales los movimientos que, en el hombre, son provocados por las pasiones y los pensamientos, de que es foco el cerebro.

«No tengo necesidad de decir que, si esta hipótesis llegara á realizarse, los lábios podrian, á lo sumo, figurar las articulaciones labiales, pues esa cabeza estaria separada del aparato necesario á la articulacion de los sonidos.

«¿Por qué no habia de dar buen resultado este experimento? Dejo á un lado, por supuesto, las dificultades prácticas; pero busco en vano cuáles pueden ser las dificultades teóricas. Se trata aquí de fisiología general, y me parece evidente que lo que tiene lugar para las funciones cerebrales de los mamíferos podria producirse en el hombre.»

Ya ha visto el lector, el problema no está resuelto; pero es de gran interés. Es triste que tales experimentos puedan hacerse, que el hombre asesine al hombre y que lo diseque cual un objeto cualquiera. Pero es menos triste aun el ver á un verdugo cortar á un asesino, que ver á dos generales, que se habian hecho *vis-á-vis* en unas cuadrillas parisienses, formar cada uno en la primavera siguiente á veinte mil hombres de bien en un campo de batalla y presentarlos al cañon y la ametralladora para mayor gloria de una infame diplomacia.

(De *La Nacion* de Buenos Aires).

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del del 8 de Setiembre de 1884

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

Senadores presentes: Castro, Carve, Zoa Fernandez, Echevarria, Rovira, Fajardo y Bauzá.

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Actas.—Se aprobó una.

Asuntos entrados — Se dió cuenta de los siguientes:

La Comision de Legislacion informa en el Proyecto de Ley del P. E. declarando de utilidad pública la expropiacion del terreno suficiente para ser destinado á cementerio británico.—(Repártase.)

La Comision de Hacienda dictamina sobre el Proyecto de Ley remitido por la C. de R. R. autorizando al P. E. para contratar con don Eduardo Cooper la prolongacion del Ferro C. Central

Alejandro R. Alvarez

De Azúcar de Pernambuco

EN EL DEPÓSITO GENERAL ARTIGAS

El miércoles 10 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta por cuenta de quien pertenezca y órden del señor Agente de Seguros del Brasil y desembarcado del lugre dinamarqués *Christianham*, procedente de Pernambuco: 295 Barricas azúcar Blanco, Someno y Terciado. 2236-st9

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon número 30

El juéves 11 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Agentes del Lloyd, lo siguiente desembarcado del vapor *Leibnitz*, procedente de Liverpool:

A C E 2750—1 cajon 64 piezas zaraza con averia. 2249-st9

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con lo resuelto por el Superior Gobierno, se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo, expedirá las medias patentes desde el 26 del corriente hasta igual fecha del próximo mes de Setiembre, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Vencido ese plazo comenzará la revisacion.

Montevideo, Agosto 23 de 1884.

2128-st23 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa

DIRECCION DE PLAZAS DE FRUTOS

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno que la Plaza de Frutos de la Aguada se traslade á Las Tres Cruces, se hace saber:

Que desde el dia 10 de Noviembre próximo, las carretas de campaña se estacionarán en la Plaza de Las Tres Cruces.

Las procedentes del Norte de la República entrarán por el Camino de la Figurita, y las que vengan del Este, por el de Monte-Caseros.

Los que prefieran quedar en el Cerrito ó en la Union, podrán hacerlo en las Plazas habilitadas con ese objeto.

Montevideo, Agosto 9 de 1884.

2033-st9 *La Direccion.*

AVISOS

Al comercio Las personas que tengan cuentas pendientes contra el finado don Godefroy Zachnsdorf, se les pide las presenten en el término de ocho dias, en la calle Cerrito número 132, pasado dicho término no se hará lugar á reclamacion alguna.—Montevideo, Setiembre 8 de 1884.—*Cárlos Zachnsdorf.* 2214 st17

Al público y al comercio Se avisa que el señor don Francisco Echavé, desde la presente fecha ha quedado hecho cargo del antiguo establecimiento de carpinteria del finado don Godefroy Zachnsdorf, situado en la calle Cerrito número 130, á donde ofrece desde ya sus servicios al público en general como á los antiguos clientes de dicha Carpinteria en todo lo concerniente al ramo.—Montevideo, Setiembre 8 de 1884. — *Cárlos Zachnsdorf.—Francisco Echavé.* 2245 st14

Al público Participo que he vendido la barberia del Cid, sita en la calle Cámaras 165; el que tenga algo que reclamar lo hará en el término de 5 dias, contados desde la presente publicacion.—Montevideo, Setiembre 8 de 1884.—*J. Garrido.* 2237-st11

Casa grande En la calle del Rincon número 237, entre Juncal y Ciudadela, se alquila la gran casa que ha ocupado durante varios años el Club Francés, el que se trasladará á otro local.—Calle San José número 23, de 6 á 7 de la noche. 2242 st19

Casa-quinta EN EL PASO DE LAS DURANAS — Se alquila una espaciosa y con todas las comodidades, del otro lado del Paso de las Duranas, en el camino Real número 632, en el grupo de quintas en seguida de la parada de Artigas del tramvia al Reducto.—Calle San José núm. 23, de 6 á 7 de la noche. 2243-st19

Al comercio Y AL PUBLICO—Participo que he vendido á don Máximo Anger mi negocio de hojalatería que tenia establecido en la calle Yaguaron número 314. Todo el que tuviere algo que reclamar lo hará dentro el término de cinco dias, contado desde esta fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Setiembre 3 de 1884.—*Augusto Buschmann.* 2205 st9

Al comercio Y AL PÚBLICO—Avisamos al comercio y al público, que hemos hecho registrar en Montevideo la marca Vienna (Registro de Marcas número 248) y estamos dispuestos á perseguir conforme á la ley á quienes vendan cerveza bajo el nombre de la que importamos.—Rosario de Santa Fé, Agosto 20 de 1884.—*Deurer y Ca.* 2162 st16

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dandoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenimoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—**Los niños aunque se muevan no importa,** tal es la rapidez asombrosa con que se les toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad.—**Ya sabe el pueblo** que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables.* Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.,** calle Rincon número 55. 141

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 139

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Chocolate DE LA COMPAGNIE FRANÇAISE (PARIS)—Se vende en las mejores casas introductoras de Montevideo. 2145 nb26

C. Claramunt Calle Ibicuy 307. Se encarga de vender casas, quintas, campos y terrenos; procura dinero sobre hipotecas, descuenta vales, conformes, etc. 2028 perm.

Cándido Irazusta MÉDICO CIRUJANO Ofrece al público sus servicios profesionales.—Dá consultas gratis de 12 á 2 p. m. en su domicilio, CALLE URUGUAY NUM. 371 1866 perm

Casa de préstamos Descuentos, compra ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. Fort (De la Facultad de París)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Dr. Salvador Destefano Médico-cirujano, OCULISTA.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde.—Gratis á los pobres.—Calle Soriano número 167, esquina Rio Negro. 1893 perm

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459. 421

Espléndido negocio Brillante colocacion de dinero—El acreditado Café de la Grande Chartreuse, sito en los arcos de la Pasiva esquina Juncal, **se vende** por no poderlo atender sus propietarios.—Numerosa clientela.—Interés subido del dinero colocado.—Para tratar ocurrir al mismo café.—Venta al contado con todas las existencias. 2234-st18

El Dr. Rappaz Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo núm. 426. 2114-st22

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. 11.30 perm

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122 Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede [illegible]

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Mauricio Bazerque, que el informe de la Sindicatura respecto á la época de la efectiva cesacion de pagos y auto del Juzgado que fije el dia en que tuvo lugar, se encuentra en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 8 de 1884.—*Mariano Requena,* Actuario. 2247-st17

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

En el mes de Agosto de 1884

ENTRADA

Existencia en 31 de Julio, 1884. . . .			$ 20,532.18
Alquileres de accesorios en Julio . . .	$	814.00	
Alquileres de confiterías.	«	184.00	
Arrendamiento de palcos	«	450.00	
Gas.	«	950.00	
Bomberos	«	180.00	
Aguas Corrientes. .	«	1.50	
Guarda-ropa. . . .	«	17.00	
Funcion 25 de Agosto	«	2,500.00	
Intereses.	«	70.00	» 5,176.50
			$ 25,708.68

SALIDA

Gastos Generales en el mes.	$	251.10	
Gas y Empleados . .	«	1,337.00	
Emilio Turini, á cuenta de los Accesorios	«	5,000.00	
Bomberos.	«	219.75	
Funcion 25 de Agosto	«	196.20	
Dividendos pagos en el mes.	«	187.50	
Sueldos de los Empleados	«	317.00	» 7,508.35
Existencia en 31 de Agosto de 1884 . .			$ 18,200.33
En el Banco Comercial	$	17,000.00	
En Caja	«	1,200.33	
	$	18,200.33	

Montevideo, 1.º Setiembre de de 1884.

E. Ponce de Leon, Contador.
Juan Sardá, Tesorero.

2218.st9

El rey de los vinos higiénicos

VINO DE ST. MICHEL

Vino natural tónico, higiénico, reconfortante.
Danrée & Barbieri.
Calle de Zabala, núm. 95—Montevideo.

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp½.3ª páj dpm

CEBADA — Unicos Introductores DANREE & ... ZABALA, 95

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La mejor trilladora conocida hasta la fecha de Clayton y Shuttleworth—Garantida superior á cualquier otra.—Hay de todos tamaños con quemadores de paja y con magulladores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes y se encargan de la compostura de trilladoras y motores comprados en la casa.

La sin rival Segadora y Atadora «LA GUERRERA»

EN VENTA

Garantida la mejor de todas cuantas se han fabricado hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez y precision.—No puede errar atado no fallando el hilo.—Venta garantida.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no hace nadie.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

La máquina que no trabaja á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese llevado, tal es la seguridad que tenemos en su perfeccion.

En venta tambien arados perfeccionados, aventadores, rastras, rastrillos, desgranadoras, guadañadoras perfecionadas, etc., etc.—Tambien máquinas á vapor de todas clases y fuerza, así como cilindros sistema Austro-Húngaro, para el nuevo sistema de molienda.

En la República Argentina, Depósito y venta **J. K. Theobald y Ca., calle Bolivar, 197, Buenos Aires.**

1099-oct.5-dpm **Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª**

LA LIBRERÍA ARGENTINA

DE

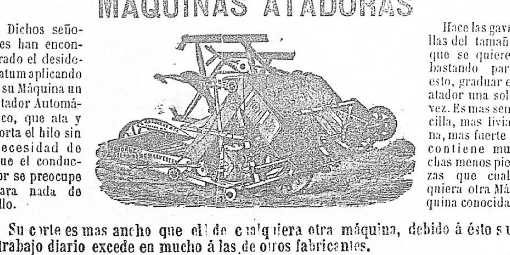
FRANCISCO IBARRA

DINAMITA

Á LOS AGRICULTORES

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe [illegible]



LICITACION

El 10 de Setiembre á las 2 p. m. se recibirán propuestas cerradas en la Secretaría de la Intendencia Municipal para el aprovechamiento de la sangre del matadero público, el lavado de su playa y la eliminacion de los líquidos producidos por esas operaciones, bajo las condiciones siguientes: [illegible]

... 1884.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

Teléfono La Uruguaya, número 1. 17 3ª páj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 4 de 1884.

[illegible] primera y última vez, para el empleo de maestra de la escuela número 4, del Ro[illegible] (Colonia), cuyo acto tendrá lugar [illegible], á las ocho de la [illegible] oposicion. Los aspirantes se recibirán en [illegible] tarde del dia del [illegible]

El Secretario General.

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878



Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido. 119-st22dpm

EMPRESA TEATRO SOLIS

La Comision Directiva del Teatro Solis oye propuestas para la construccion de los siguientes muebles que deben completar la ornamentacion del expresado Teatro, todo sujeto al pliego de condiciones que existe en Secretaría y que estará á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles, de 12 á 4 de la tarde.

A SABER

222 sillones de orquesta.
120 sillas de tertulia de balcon y alta.
44 sofaes para palcos balcones y bajos.
88 sillas » » »
144 » doradas para palcos bajos y balcones.
12 sofaes para el Foyer.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Teatro hasta el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde, á cuya hora serán abiertas por la Comision Directiva en presencia de los interesados si concurren al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la mas conveniente á los intereses de la Empresa, ó de anular el concurso si así lo juzgase, sin que esto dé derecho alguno á los proponentes.

Montevideo, Setiembre 5 de 1884.

2223-st19 *El Secretario.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, [illegible] á 4 de la tarde.

El Gerente,
dp½ *Horacio García Lagos.*

CANARIOS HAMBURGUESES

Cantores garantidos, sin rival por su buena calidad—Pongo en conocimiento del público que he llegado con una remesa de Canarios Hamburgueses, Cantores garantidos y sin rival por su buena calidad. Invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses y otros pájaros, etc., etc., que aprovechen la ocasion.—Montevideo, Agosto de 1884.—*Cárlos Schuppe.*—Están en exhibicion del público en la calle Zabala número 106. 2115 st22

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas. fb8. 3ª páj

MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan De Gruchy, saldrá el miércoles 10 de Setiembre de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan Hamilton, saldrá el lúnes 15 de Setiembre de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Freint, saldrá el lúnes 22 de Setiembre de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan Waddelwe, saldrá el lúnes 29 de Setiembre 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 8 de Octubre de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	**Rio de la Plata.**
Miércoles	«	**Mercurio.**
Viérnes	«	**Villa del Salto.**
Sábado	«	**Silex.**

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . « 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 148**

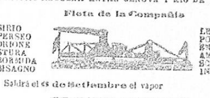
RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía



SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Saldrá el [illegible] de Setiembre el vapor

SCRIVIA

Precios de pasajes: 1.ª clase 100 $; 3.ª clase 42 $

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.
Pasage de 3.ª clase desde España ó Italia á $ 30 oro.
Por mas informes, ocurrase á los únicos agentes,

Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Garese Scarnichia y C.ª* Zabala 88. 6

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.
150—Calle de las Piedras—150

148

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

AGENCIA EN MONTEVIDEO

ITINERARIO DE LA LÍNEA AL URUGUAY

Salidas de Montevideo	Salidas del Salto
LOS MIÉRCOLES	LOS MIÉRCOLES
Vapor «Apolo»	*Vapor «Minerva»*
LOS SÁBADOS	LOS DOMINGOS
Vapor «Minerva»	*Vapor «Apolo»*

Agente General—*P. Christophersen.*
Calle Piedras núm. 144.

Nota—El servicio ha comenzado el 26 de Julio. 1759-perm.

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL
Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

SUD-AMERICA

Capitan: S. ROSASCO

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Genova y Napoles el 19 de Setiembre, (sin tocar en Marsella).**

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase . . . . $ 112.00
Tercera clase . . . . « 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.
Boletos del vaporcito, grátis.
Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98 | Montevideo, Piedras 142.
Rosario, Puerto 45. | San Nicolás, Belgrano 25.

104

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE
Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

De 3000 toneladas, capitan Buganet, saldrá el **12 de Setiembre,** para **Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

SAN MARTIN

Capitan Puthier, saldrá el **20 de Setiembre** para **Dunkerque y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MARANHAO

De 3,000 toneladas, comandante Briant, saldrá el **27 de Setiembre,** para **Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

De 4,000 toneladas, capitan Lebourhis, saldrá el **1.º de Octubre,** para **Dunkerque y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Piedras 142.—**Buenos Aires,** calle Piedad 98.—**Rosario,** calle del Puerto 85.—**San Nicolás,** idem. 189

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noë.**
O al corredor: **Ch. Sagory,** Zabala, 66.

3

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

PROVENCE

Capitan Verd

Saldrá el 12 de Setiembre para RIO JANEIRO, BAHIA, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 8 AL 13 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 8

TRÁMITE—Stuart Williams y Ca. con varios capitanes de buques mercantes; Manuel Piñeiro con José Llada; Juan B. Musto con Cárlos A. Lerena; Concurso José Benito Cruces con Lorenzo Lons; Federico Mandiá con Pedro Echemendigaray; Concurso Olloqui, Uriarte y Cª.; Justo Islas, criminal; Manuel Soza con Juan Bautista y Cª.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan A. Lacaze con Ricardo Vecino; Pedro Lenoble con sucesion Atanasio C. Aguirre; Test. Jorge Fair; Francisco Rivarola con Manuel M. Aguiar.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Victor Bartolomé, criminal; José María Nieto, juicio de responsabilidad; Jorge Ballesteros, criminal.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.ª TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 8

TRÁMITE—Juan Saffons y Pedro R. Brito con Florencio Zapata; José Rial con la suc. de Pedro Arotçaren; Lorenzo Salgado con Vicente Berros, Miguel Horta con Joaquin M. Bandeira; Basilia Viera con Nicasio Borges; suc. de Juan Ignacio Alonso con María Jesús Castro; Santiago Matter con la Comision auxiliar de Nueva Helvecia y terceria de la Comision Auxiliar del Rosario; suc. de Dávila y Viana con la de Manuel Perdomo; Jaime Scarnichia con Amaro Carve é incidente de Juan B. Leclerc; Julia G. de Devesa con Carmen R. de Laguillo y la suc. de Pedro Laguillo; Andrés Rivas con Saturnino Ribes; conc. Crédito Hipotecario con Fidel del Pino y terceria de Juan A. Rodriguez; suc. de Valdéz con Isabel Silva de Pereira; Marcial Rodriguez con Calixto Quincoces é incidente de Luisa T. de las Casas; Florencio Zapata con Legrand y Berchens; Carlisle Smith y Ca. con Aurelio Velazquez; Braulia Olid con Marcelo Lopez; suc. de Eufracio Bálsamo con Saturnino B. Ocampo é incidente de Juan Avalos; José M. Castellanos con Lorenzo García; Isabel Fernandez con la sucesion Lopez; Cosme Ferraro (juicio criminal); test. Juan B. Jaureche; test. Santiago Dondo; Simeona G. de Zúñiga con Clara G. de Zúñiga; Antonio y Josefina Pereira con Francisco Larrechea y otros; suc. Agustin de Viana; Francisco Onetti con Pedro Santini; Alfredo Folle con Félix C. Martinez; Enrique Pachiarotti, disenso; Gregorio Franco con José A. de Moraes; suc. Eusebio Almeida y Francisco Diaz; Rafaela Rodriguez con Joaquina Cardozo; Domingo Martinez con la suc. de Antonio Martinez; Rafaela Rodriguez con Joaquina Cardozo; Faustino Nogueira, oficio; Cristina D. de Lalinde, denuncia.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Pedro Recayte con Pedro Fraga; Cárlos Escayola con J. Antonio Palacios; Nicolás Talcuto; Daniel J. Donovan con Rosendo Otero; Manuel P. de Pol con Tomás Benvenuto; Andrés Arias y Manuel Villar con la sucesion de Antonio Ferreira; Torcuato Marquez con los herederos Magallanes; José Rial con la sucesion de Pedro Arotçaren; Empresa Aguas Corrientes con Marcelino Diaz y García; Blaque, Vignale y C.ª con Servian y Cª. y Enrique Clayé; Paulino García con Juan A. Rodriguez; sucesion de Manuel Duran con la de Juan J. Duran y Juan Miguel Martinez; Gerónimo Podestá con Stuart William y compañía; Compañía Dique de la Colonia con Tomás H. Rieg, Filomena P. de Macedo con Luis Toribio; Ricardo Williams con Daniel Flecher y Juan Williams; Juan Badie y Rosa Mila con Juan Clous.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Gabriel Maguero y Miguel Benitez, criminal; Manuel Pittaluga y otros, id; Le Hir Barnett y Ca. con Juan Harley; Lezica, Lanus y Fin con José M. Montero é hijo; Emilio Carballo y José M. Castellanos, denuncia.

Nota.—En esta audiencia se han resuelto seis asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 8

Trámite—Julio Iturralde con Francisco A. Veres; Concurso de A. Sarracin; Alejo Laborde con L. J. Humphreys; Eulogio Carballo con Roberto Rey; Joaquin P. Amaral con Gregorio Perez; Antonio Navarro con José Bonomi; Pablo Repetto y Nicolás Carenzi con Folle hermanos; Silva Irmao y Fontana con N. Godard; Matías Weber con Guillermo Achand; Oficina de Contribucion Directa con Santiago Patrone; Concurso Scaglia hnos. con Antonio Costa; Calo y Temperán con Nietó y Conte (2); Juan M. Dufour con Adolfo B. Rodriguez; Luis Salvador con Jacinto Bunel y terceria de Lino Piedra Cueva; José Pombo con Pedro Requena; Teodoro Villegas Zúñiga con Ramon Diago; Antonio Cullas y Sampere con Andres Wells; Augusto Ponselle con sucesion José A. Possolo; Juan P. Iturbide con Martin A. Inzuberro; Sucesion Lopez y Perez con Pedro Jacinto Pereyra; Cárlos Mañosas con José Piñeyro; Andrés Puyol con Juan Giró; Juan Sardeson, (título de contador); Antonio C. Pieri, (título de corredor); concurso Gregorio García; conc. Vicente García; Daniel Guarnaschelli con Cárlos Muñoz; conc. Gil Hnos.; conc. Juan Fandiño con Ceferino Lemos; Cárlos J. Dubur con Salvador Ferrer, hijo; Juan Amengol con José Rodriguez; Tranvía del Buceo; sucesion Vicente Saralegui con Pedro Saralegui; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y terceria de Miguel Herrera; Federico Mandia, con Osvaldo Cervetti; Nicolás Colondino con José Cosino; Pedro Arotçaren con Adela Zúñiga de Albenas, incidente de José Rial; concurso Jaime de la María con Nicolás Schiaffino.

Sentencias definitivas—Hamilton y Carbacho con Milhas y Ferrer; Silva Irmao y Fontana con Congreve y Goddard; concurso Carassale y Aicardi con Canole y Guide.

Interlocutorias—Hipólito Tebot con Augusto Liard; Nicolás Schiaffino con Manuel Soto; Gerónimo Iturlesse con Agustin de Ambrosio; concurso Juan Fandiño con Seferino Lemas; Augusto Lofredo y Julian Lopez con Francisco Lopez; Federico Nin Reyes y Alberto Fearoncon Demetrio Aguirre y Juan Zelaya; Miguel Aztiz con Martin García de Zúñiga; Manuel Ucar con Benito Rovira y terceria de Antonio Rivero; Manon Porta con Juan Napias.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 8

Trámite—Mauricio Bazerque con Elias Saenz; E. Canale con César Fournier.

Interlocutorias—Conc. Cubrras Smith; Teresa Gelpi con Juan Barthe; Juan Beckman con Cárlos A. Jones; Juan M. Casteli con Adolfo Navajas, incidente Manuel Francos; Salvador Ferrer hijo con Manuel J. Perez; Manuel Noriega con Manuel Sanchez.

Autos definitivos—Empresa Gas de la ciudad del Salto.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 8

Sentencia definitiva—Malvina Patron con Vicente Costas, reivindicacion.

Sentencias interlocutorias—Julian Mernies con Martin Gigli; concurso Estefanía Irisarri; Fernando Barthe con Petrona R. de Calo.

Trámite—Marta S. Dale con Guillermo Lafone; concurso Hipólito Viñoly; José M. Montero con Avelino Lerena; Sandalia Huertas de Galindo con Antonio M. Galindo; Agustin Susviela con Caballa y Rodriguez; Manuel Bastos con Aguas Corrientes, terceria Guillermo Galvez; Rosendo Otero con Vicencia B. de Correa, sucesion Vazquez y Negra con la de la Cruz Saavedra; sucesion Jacinta Villademoros de Palomeque; Domingo Ellaurreche con Juan Argentó; Juan Galarsegui con Manuel Vila; Juana Iruseta de Mieres; Agustin Carbonell; María Piegas con Francisco Rosende; testamentaria José María Piñeyro; testamentaria José Clavelli; Sosa y Mendoza con Manuel Herrera y Obes; Rodriguez y Flores con Escalante y Calo; test. Francisco Tajes; José Pizo; Rey y Orge con Capurro; Carrió con Sierra; testamentaria José Lavi; Mariano Perez con Tomás Borches, terceria Juan J. Noble; Cárlos Casaravilla; Ramon Fernandez con Mariano Perez; García de Varela con Manuel Pintos Barreto; Celedonia Villademoros de Lerena; testamentaria Juan B. Bruno con Pampillon; Matilde y María Luisa Casacuberta; Perez con Storace.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 8

Trámite—Sucesion de Felipe Araujo; Juan P. Chavalgoyte con los Sres. Galli y Ca.; Fidel Silva con Rosario Campana; herederos Melchor de Viana con sucesion Araujo; Fortunato Rodas con Cárlos A. Fein; Pablo Casanova con Bartolo Badetto; Alberto R. Bertran con Pascual Cabrera; Candida Manson y Lopez con R. Palomeque; Francisco Risso, terceria en autos Sivori y Schiaffino; Alfonso Seré con José Luis Antuña; Nicolás Rodriguez Lamadrid con Z. Colman.

Interlocutoria—Testamentaria Victor Collazo.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 8

Trámite—Miguel Arquimbau con Jorge V. Hansen; Miguel A. Favaro con Lino Herosa; Roberto Young, suc.; José L. Terra con suc. Santiago Bottini; Juan del Campo, intestado; Corina M. de Lopez, solicitando declaratoria de incapaz de Corina Martinez; Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno; Braulia Olid con Marcelo Lopez (impedimento); Eugenio Lagarmilla y Ca. con Miguel Larriera, id; Cárlos Alberto Pereira da Costa Schmidt con suc. Laureano Rodriguez; Juan N. Larrosa, denuncia, hacienda; Fortunata Bustamante de Viana con el Fisco, hacienda; Cárlos Vidal, testamentaria; Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Acordada del Superior T. de Justicia; Antonio Ricardez con Juan Williams; Eloisa Zorrilla de Harley, test.; Estéban Canale conc. con César Fourner, 2; Teresa Gonzalez, test. incidente Ricardo y Pedro Roquero sobre observaciones al inventario, 2; Antonio Bargo, denuncia, hacienda; José Novo y Manuela Gonzalez, denuncia, hacienda.

Sentencia interlocutoria—Pedro Arotçaren, testamentaria.

Sentencia definitiva—Pedro Reyes, denuncia, hacienda.

Benito Montaldo.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 8

Trámite—Grada con Martirene; testamentaria Luis Silva; Ferrari con Dapueto; Diaz con Rio; María Casiano; Chavarria con Sanchez y Montiel de Barrios, oficio de Soriano; Gonzalez con Montero; Graffina y Rebari con Muñoz y Anaya; Agustin Urtubey; testamentaria José Daboille; test. Pascual Subiran; Astengo con Esteves; Mason Facelli; Galapati con Miró y Slopin; Sassoules con de Dieu; Escobar con Gadea; Vallejo con Larrobla; Viteri con Solano; Manuel Perez; Rincon con García Mon.

Interlocutoria—Escobar con Gadea.

Definitiva—Juan Bautista Sauboleer.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Ovidio Grané, Juez Letrado de Comercio de segundo turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Guerra, para que en el dia diez del entrante mes de Setiembre, á las dos de la tarde, concurran á la reunion que debe celebrarse con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombramiento de Síndico definitivo, y establecerse la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la Junta, que se tendrán por adheridos á lo resuelto por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Agosto 30 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público. 1278-st10

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso de D. Vicente García, para que dentro del término de diez dias, se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Demetrio Aguirre, á los efectos de derecho.—Montevideo, 30 de Agosto de 1884.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2175-st11

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Lázaro Canevaro citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de esta sucesion para que dentro del término de treinta dias y con los justificativos correspondientes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2157-st23

Juzgado Letrado Departamental

En los autos seguidos ante este Juzgado por don German Donabella contra la sucesion de don Fernando Flamand, sobre cobro de pesos, á solicitud de la parte actora, se ha decretado interdiccion de los bienes pertenecientes á dicha sucesion. Lo que de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Piera, se hace saber al público á los efectos que hubiere lugar.—Montevideo, veintitres de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 2209-st24

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piera, se hace saber: Que en el juicio de incapacidad de don Eugenio Carbonell, se convino entre el Curador de éste y don Salvador Carbonell dar por disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Carbonell Hermanos», haciéndose cargo del activo y pasivo de ella el sócio don Salvador Carbonell.—Y habiéndose aprobado ese convenio por el Juzgado y dispuesto su publicacion,—lo verifico á los efectos de derecho.—Montevideo, ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 2165-st9

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Piera y á los efectos del art. 1,045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Estanislao Natalio Belgrano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo 15 de Julio de 1884.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 2052 st17

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan María, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano público. 1917 oc30

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de D. José A. de Freitas, en los autos que sigue como cesionario de los herederos de D. Manuel Martinez da Silva, denunciando un campo fiscal sito en el Departamento de Tacuarembó, entre Tres Cruces y Carpintería, lindando por el Norte con el expresado Arroyo Carpintería y por el Sud, Este y Oeste el arroyo Tres Cruces, compuesto próximamente de seis suertes ó sean once mil novecientas cincuenta y tres hectáreas setenta y seis areas y noventa y cuatro centáreas; se va á practicar la mensura de ese campo, prévia la citacion de linderos y demás que establecen los artículos 1216 y siguientes del Código de Procedimiento, cuya operacion practicará el agrimensor público don Pascual Ipatta y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de aquel Departamento; lo que se hace saber al público, de conformidad á lo que dispone el artículo 1219 del Código antes mencionado.—Montevideo, Agosto 21 de 1884.—*Julian Muñoz*, Escribano Auxiliar de Gobierno. 2149-st27

ANUNCIOS

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del expresado teatro, por el año 1885, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría, todos los dias hábiles desde las doce á cuatro de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran á ese acto, y la Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa á los intereses que representa, ó de anular el concurso si ninguna llena sus deseos.

Montevideo, Setiembre 3 de 1884.

22'5 st14 *El Secretario.*

Ojo! Ojo! Ojo! Estancieros

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

En el paraje denominado Guaviyú, duodécima Seccion judicial del departamento de Tacuarembó, y á cinco leguas de San Gregorio de Polanco del Rio Negro, se vende una fraccion de campo de primera calidad compuesta de dos suertes y media de Estancia; todo cercado de alambre y madera y en algunas partes de piedra, y dividido en cuatro potreros.—Se venden tambien de mil quinientas á mil setecientas reses vacunas.—En el mismo establecimiento los interesados hallarán con quien tratar.

2202-st20 *Sebastian Carneiro da Fontoura.*

Setiembre 9 — FOLLETIN — 8

JORGE ONHET

LISE FLEURON

Lise le miró atentamente. Una sospecha la acudió. ¡Sólo! ¿Para qué? Recordó lo que la habia contestado un dia en el Corazon Atravesado, cuando le preguntaba lo que haria si llegaba á verse arrastrado en un desastre financiero: «Como el marino que no quiere arriar su pabellon, me haria saltar.» Ella le escuchaba todavia; veia ante sus ojos su fisonomía resuelta al espresarse de aquel modo.... Y el dia del desastre habia llegado; la desgracia se habia realizado; preciso era arriar la bandera, y capitular de la manera más humillante... No pagar. Porque no tenia dinero suficiente para satisfacer todos sus compromisos.

Nada conservaba de lo que habia tenido. Todo el oro ganado en las noches de fiebre y los dias de agitacion, habia vuelto á la fuente envenenada de donde el juego lo hizo salir. Mas aun cuando las manos estuvieran vacías, el honor quedaba empeñado, y á toda costa era preciso salir de aquella afrentosa situacion. Era preciso pagar, fuera como fuese.

Trincard lo habia dicho: «Aceptar el beneficio de la excepcion del juego, es bueno para las gentes sin vergüenza.....!» Y lo que un simple cómico, uno de esos hombres que se complacia en criticar, despreciar, no podia resolverse á llevar á cabo, no lo haria Juan tampoco. Pero, ¿cómo pagaria? ¿Qué solucion podria encontrar?

Y siempre venia á su pensamiento la terrible declaracion. Lise veia á Juan medio acostado en el sofá, la cabeza junto á la pared, ocultando la sombria cara. Estaba bien abandonado de todos, y se veia completamente perdido. Ella se dijo:

—Piensa en suicidarse.

Y el sueño horrible de su tiempo pasado presentósele á la vista: el que ella amaba estaba allí, con una pistola en la mano; una detonacion estallaba en el silencio de la noche, y en medio del humo veia caer un cuerpo ensangrentado.

Hizo ella un movimiento de terror, como si quisiera arrojar aquella vision espantosa...... Cogió á Juan por los hombros; le atrajo hácia sí, y hablándole como á un niño:

—Vamos, escúchame un poco. Vuelve en ti; sé animoso..... ¿Has reflexionado bien sobre tu situacion? Te has ocupado en mejorarla?

El movió tristemente la cabeza, y con voz cortada:

—¡Eso es imposible!—dijo.

—Nada hay imposible...... Tú tienes amigos..... ¿Te has dirigido á ellos?.....

—Cuando se necesita dinero, no hay amigos!

—Haces mal en hablar así.... ¿Has visto á Michalon?

Juan alzó los hombros.

—Michalon no se halla en situacion de sacarme del apuro..... Podria, haciendo un gran sacrificio, prestarme una centena de miles de francos..... ¿Y qué? ¡No estaria mas desahogado! ¡Seria lo mismo que una gota de agua echada en un pozo!

—¿Y Gamard?—preguntó Lise.

—Gamard tiene concurso de acreedores (dijo Juan con impaciencia). Y además, ¿piensas que se puede contar con los amigos de placeres? En seguida que el horizonte se nubla, desaparecen.... No acuden mas que á allí donde reina el placer, la alegría, la risa.

Y cerrando los puños con rabia:

—Y yo no me rio,—añadió.

Hubo un momento de silencio. El reloj, que habia hecho sonar tantas horas felices para ellos, dejaba oir su tic-tac, señalando al presente las horas angustiosas. Juan escuchó un momento, y despues, excitados los nervios, se levantó rápidamente á parar la marcha de las manecillas, que tan rápidamente corrian hácia el momento en que seria preciso separarse. Lise le llamó á su lado, y con un temblor bien visible en la voz:

—¿Y con el que tanto contabas?..... ¿Y Nuño?...

Al escuchar este nombre, las facciones de Juan expresaron un odio feroz. Se irguió, y lanzando á Lise una mirada horrible:

—¡Nuño! (gritó.) ¿Ese miserable? ¿Venir en mi ayuda, cuando ha sido él quién me ha perdido? Mas me arrastraria, si pudiera, para estar seguro de que no lograba escapar á sus designios.

Y delante de Lise, aterrada, se desató en amenazas y en injurias, blasfemando horriblemente, como si el torrente de invectivas que salian de sus labios hubiera servido de expansion á su corazon henchido por la hiel. Dejó escapar el secreto de la combinacion de Nuño, que habia adivinado el dia antes, en medio del tumulto y las imprecaciones de los especuladores comprometidos. Apoyado sobre importantes contrajugadas, Selim habia vuelto las espaldas al primer rumor del siniestro, y de comprador habíase vuelto vendedor. Transmitidas sus órdenes por telégrafo á todas las grandes plazas de Europa, habian hecho caer sobre el mercado una inmensa masa de títulos, ocasionando lo que en los boulevares se llamaba el gran desastre. El Sindicato hostil triunfaba; y Nuño, pactando con los vencedores, se repartia los despojos de sus aliados de la víspera.

Hé aquí lo que habia sucedido, lo que Juan revelaba hablando con animacion. ¡Venir Nuño en su auxilio!... ¡Le odiaba demasiado! Y, sin embargo, una palabra pronunciada á tiempo, bastaba para salvarle. Mas antes se hubiera perdido por sí mismo, si de este modo hubiese asegurado la caida del hombre que mas odiaba. ¡Y él, imbécil, que habia creido en la lealtad y desinterés de aquel hombre, cuando su apresuramiento para atraerle hácia sí, y sobre todo su baja pasion por Lise, debian haberle hecho ponerse en guardia!

Al escuchar estas palabras, la actriz no pudo retener un grito. ¿De modo que era verdad? ¿Todo habia sido á causa de ella? Las sospechas que tenia se cambiaban en certidumbre. Nuño no habia sido implacable para con todos los que acababa de arruinar, sino porque Juan se encontraba entre ellos. Habia hallado la ocasion que buscaba de romper todo lo que podia ser para él un obstáculo, y con espantosa tranquilidad habia destrozado á los inocentes y al culpable entre las ruedas de su gran máquina financiera.

—¡Por mí! ¡por mí!—exclamó con horror.

Juan no intentó siquiera desengañarla. Sentíase presa de sorda rabia contra aquella á quien tanto amaba, y en el fondo de sí mismo la acusaba de aquel desastre. En aquel momento encontraba todas sus antiguas ideas acerca de las mujeres, y con un fanatismo de jugador, pensaba que la mujer, llenando su pensamiento, ablandando su voluntad, antes siempre dirigida con invencible firmeza hácia el éxito, era la que le habia conducido á la caida. El adoraba á aquella Lise, y sin embargo la acusaba. Lise era la causa de todo. Una ciega cólera, fruto de sus amargas decepciones, rugia en él. Aquella voz, que le habia hecho escuchar tan dulces palabras, le exasperaba; acusaba á aquellos ojos, que reflejaban tan apasionadamente sus embriagueces amorosas, y en su injusta desesperacion se sentia tentado á gritarla:

—¡Tú eres quien me ha llevado á este extremo!

Y, ¡horrible sensacion! Lise leyó todos estos pensamientos en la mirada de Juan. Vió en sus ojos retratado el ódio, y excusó á aquel desgraciado que tanto sufria. Su única ambicion, la fortuna, habia sido engañada la víspera de verla conseguida. El edificio levantado con tanto trabajo venia á tierra. No solamente estaban destruidos el pasado y el presente, sino tambien el porvenir. Ella se le acercó suplicante, y la que habia tenido la intuicion del peligro, la inocente, se acusó como una criminal:

—Juan, yo te suplico que no te separes de mí (exclamó, reteniendo apenas las lágrimas). Perdóname... te lo ruego... No tengas esos ojos amenazadores que me causan tanto daño. ¿Es que ya no me amas?

Estrechóle entre sus brazos, loca, desesperada, y él, conmovido por aquella humildad adorable, por aquella sublime generosidad, sintió dilatársele el corazon, y todo su furor se cambió en sollozos. Lise, pálida y triste, le calmó, convenciéndole y vertiendo en su alma herida el bálsamo del ánimo y del consuelo. Llegó hasta infundirle casi confianza. Despues de todo, él estaba amparado por la caucion de Nuño, y nada probaba que el banquero tuviese tan pérfidas intenciones respecto de él. Si le trataba con rigor despues de haberle impulsado hácia adelante, asociándole, por decirlo así, á su empresa, la opinion le juzgaria severamente. Ya se levantaban protestas de indignacion por todas partes contra él. Haber engañado á desconocidos, mal hecho estaba; ¡pero á De Brives, su familiar! Esto hubiera sido una accion excesivamente odiosa, y con todas las proporciones de una emboscada.... Era preciso no desanimarse.

Lise suplicó á Juan no tomara resolucion alguna hasta despues de volverla á ver. Le hizo darla su palabra de esperar hasta la noche, y se separó de su lado mas tranquila, habiendo apartado por algunas horas el temor horrible y sangriento de un desenlace como pensaba su cerebro. Queria, toda vez que habia contribuido á perder á Juan, trabajar para salvarle. Si era Nuño quien tenia en sus manos la muerte del jóven, á Nuño era preciso dirigirse.

Recordó lo que Clemencia le habia dicho el dia antes: «Si se encuentra en cualquier apuro, no dude Vd. en acudir á mí.» ¡El poder de Clemencia sobre Nuño era muy grande! Lise no queria pedir nada á Selim directamente; pero suplicaria á Clemencia, y encontraria el medio de interesarla á su favor.

Dirigióse con paso rápido hácia el teatro, donde el ensayo le ofreceria ocasion de hablar á su compañera. Corria inocentemente á ofrecer á su rival la mas bella revancha que pudiera imaginar. Entró en el boulevard; atravesó el vestíbulo; siguió el corredor, y penetró en la escena, donde Rombaud, Massol y La Barre hablaban en voz baja delante de la concha del apuntador. Se encontró á Roberval, y preguntóle con voz breve si la señorita Villa habia llegado ya.

—Sí, señorita. Debe estar su cuarto.....

Lise, ya al pié de la escalera, tuvo una horrible palpitacion. Una turbacion violenta se apoderó de ella, á la idea de confesar sus tormentos á una extraña. ¿No era una profanacion abrir su corazon y mostrar el amor profundo, absoluto, que la llenaba por completo? En aquel momento la parecia que no era Clemencia la mujer á propósito para confiarla su secreto. Un secreto instinto la advertia que caminaba recta al peligro. Se detuvo en el pasillo de los cuartos, dudando, y pronta á descender. Sentia á Clemencia andando dentro del suyo. Un sudor frio inundó la frente de Lise. Se sintió débil, inquieta. El pensamiento de Juan, desfallecido y vacilante como ella, la devolvió el ánimo. Se acusó de egoista. ¡Qué poco representaba la confesion que iba á hacer, comparado con las ventajas que habia de reportar! Ya resuelta del todo, llamó.

—Adelante,—dijo la voz de Clemencia.

El rostro de la italiana, duro y frio cuando se hallaba sola, se animó á la vista de la jóven. Era la primera vez que Lise entraba en el cuarto de su compañera. Algun grave accidente debia haberla ocurrido.

—¡Ah! ¿Es Vd. (dijo.) ¿Es que va á empezar? ¿Viene Vd. á buscarme?

Lise la miró atentamente con sus ojos límpidos, y atrevidamente respondió.

—No. Tenemos tiempo. Vengo á hablar con usted.....

—¡Ah! ¿Pues qué ocurre?

—Me ha dicho que si alguna vez tenia necesidad de Vd., acudiera á su lado, en la seguridad de que me serviria Vd..... Vengo á hacer la prueba.

—Diga Vd., querida,—replicó Clemencia tomando un aire pensativo.

Y atrayendo á Lise, la hizo sentar á su lado, en el sofá.

—La he oido á Vd. decir muchas veces que M. Nuño no la negaba ningun favor que Vd. le pidiese.

Clemencia bajó la cabeza. Vió que Lise tocaba un asunto candente, y presintió que dentro de un momento tendria á la jóven á sus piés. Tuvo miedo de asustarla por la expresion triunfante de su cara. Se esforzó cuanto pudo en aparecer calmada, y aguardar con paciencia. Acaso la venganza que anhelaba desde tanto tiempo se hallaba ya á su alcance. Era preciso no dejarla escapar, y con voz dulce, aunque algo temblona, respondió:

—Es verdad que Selim tiene desde hace mucho tiempo gran afeccion para mí.... Es dichoso en satisfacer mis caprichos; pero preciso es que esto sea posible.

—Pues bien; si tiene Vd. la abnegacion de prestar una accion generosa, de ayudar á un pobre jóven que se halla perdido irremisiblemente, sino le presta Vd. su appyo, debiendo costar á M. Nuño un sacrificio pecuniario momentáneo, porque no perderá nada, y de ello puede estar seguro, ¿rechazará Vd. la ocasion de salvar á ese desgraciado?

Clemencia alzó la frente, iluminada por una horrible esperanza, incapaz de contenerse por mas tiempo y ansiosa de saber.

—¿Quién es?—preguntó con una ansiedad, que hizo creer á Lise que habia logrado conmover aquel corazon inflexible.